



**CASA DE MONEDA DE MEXICO**  
**PLANTA SAN LUIS POTOSI**  
**SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS MATERIALES**



**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-41-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA CASA DE MONEDA DE MEXICO**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-41-07, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES, EL ING. JOSE RANGEL SANCHEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL. Y LA LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE FALLO, ASI COMO EL CONCURSANTE MENDEZ JIMENEZ OMAR.

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican las siguientes partidas a los proveedores concursantes:

Al proveedor **GRUPO PAPELERO GYPA SA DE CV** se le adjudica la partida no. 6 por un monto total de \$35,640.00 mas IVA (treinta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 mn)

**MENDEZ JIMENEZ OMAR** se hace acreedor a las siguientes partidas:

		COSTO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL
1	Carro Utilitario para manejo de materiales hasta 400 libras, de acero inoxidable, con repisa soldada de 49" An X 21" P 39 1/4 An X 22 3/8 P X 37 1/4 Al.	9,826.75	3	29,480.25
2	Armario con gavetas totalmente armado, gavetas con dos divisiones para guardar artículos pequeños, gavetas con asas, cada gaveta mide 5 1/4" An X 11 1/2" P X 2 3/4" Al, acabado esmaltado gris. 65" Al X 34 3/8 An X 12 1/4 P	15,949.00	5	79,745.00
3	Taburete para sentarse y pararse, asiento de plástico moldeado de 13" An X 13" P, se ajusta con elevador de gas de 23 - 33" de altura.	2,763.45	7	19,344.15
SUBTOTAL				128,569.40
IVA				19,285.41
TOTAL				147,854.81

En referencia a la partida no. 4, se DESECHA la propuesta presentada por el proveedor GRUPO PAPELERO GYPA SA DE CV por no corresponder a lo solicitado por la Entidad por lo cual se declara DESIERTA así como también se declara DESIERTA la partida no. 5 por no contar con al menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas.

De conformidad al numeral 2 de las bases de la presente invitación, los concursantes adjudicados deberán presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 15 de Noviembre de 2007 a las 16:00, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo los concursantes deberán presentar el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.8 de las bases de invitación, en el formato que se agrega al dictamen fundamento del fallo, así como la garantía de cumplimiento del contrato valida por el 10% del monto total adjudicado lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. La vigencia del contrato será del día 15 de noviembre al 20 de diciembre de 2007 (35 días naturales).

**CONSTANCIAS**

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 16 horas con 30 minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

**POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO**

**ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES

**INTERVIENEN**  
**POR CASA DE MONEDA DE MEXICO**

**LIC. HELENA CHONG DE LA ROSA**  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

**ING. JOSE RANGEL SANCHEZ**  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**POR LOS CONCURSANTE**

**C.P. MENDEZ JIMENEZ OMAR**